



CHIHUAHUA
Juntos, una mejor ciudad
GOBIERNO MUNICIPAL 2016-2021

Fecha de ingreso:27-12-2019
Renovaciones:0

Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología
Departamento de Trámites y Licencias
LICENCIA

TRÁMITE MAYOR HABITACIONAL

Fecha de emisión:20-01-2020



2019-20083

Folio:2019-20083
Certificado de ingresos:2020-126465
SELLO

1. INFORMACIÓN GENERAL

Solicitante: CAROLINA MOLINA SIAS
Domicilio: [REDACTED]
Telefono: [REDACTED]
Giro: HABITACIONAL
Concepto: CONSTRUCCION MAYOR HABITACIONAL
Observaciones:
Temporal: ☐

2. INFORMACIÓN DEL PREDIO

Clave Catastral: 464-092-016
Propietario: CORPORATIVO INMOBILIARIO DEL NORTE S.A DE C.V
Domicilio: CALLE CARREÑO M2 L16 COLONIA ASTURIAS RESIDENCIAL

VoBo
SUBDIRECTOR DE ADMON. URBANA

Se le concede permiso por el tiempo de 135 días enterando a la caja de la Tesorería Municipal la cantidad a la Ley de Ingresos vigente. La fecha de vencimiento de esta licencia es:

5 DE JUNIO DE 2020

3. COBROS

Clave	Concepto	Unidades	Sup. Baja	Sup. Alta	Otros Niveles	Descripción	Total
1990340	REVISION DE PLANOS	1	56.32	112.71	56.76		381.54
1990333	CONSTRUCCION HABITACIONAL	1	56.32	112.71	56.76	PROYECCION DE PLANTA ALTA	13,353.90
1990348	SANCION	1	0.00	0.00	0.00	AVANCE 20.0%	2,670.78
1902018	DISP. FINAL ESCOMBRO HABIT-VARIOS	1	56.32	112.71	56.76		381.54
1990353	APORTACION COL. ARQUITECTOS	1	56.32	112.71	56.76		1,335.39
TOTALES			112.64	225.42	113.52		\$ 18,123.15

ESTE MONTO ES DE ACUERDO A LA LEY DE INGRESOS VIGENTE.

1937 SANDRA PATRICIA HERNANDEZ ALANIS - OBRA DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA
ING. LUIS HUMBERTO RICO BOVIO JEFE DE DEPARTAMENTO
ING. GABRIEL MARTIN VALDEZ JUAREZ DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGIA

Disposiciones a Observar:

- I.- Conservar el permiso en la obra y colocar el rótulo de obra visible.
II.- No construir fuera de los alineamientos oficiales.
III.- No violar los terminos de la concesión del permiso.
IV.- El retiro de escombros deberá ser hacia depósitos autorizados, cualquier violación a esta disposición lo hace responsable de la misma.
V.- Consultar al departamento sobre los problemas que se presenten en la obra en proceso.
VI.- Renovar el perm iso en caso de no concluir la obra en el tiempo otorgado en el permiso original.
VII.- Dar aviso por escrito a esta Dirección sobre la suspensión o terminación de la obra.
VIII.- Este documento no tendrá validez si presenta tachaduras y/o enmedaduras.
IX.- El incumplimiento a cualquiera de las disposiciones citadas en la Ley de Desarrollo Urbano del Estado de Chihuahua y el Reglamento de Construcciones y Normas Técnicas para el Municipio de Chihuahua, será motivo de sanciones.

Fecha y Hora de Impresión: 20-01-2020 14:9:48

Usuario: MGALAVIZ

Dirección: null

302c021404433ead6187c19664cc33cb2153f202ad17e6e002140496e1f7277994ac55ac9b9e4fec7512c274fee4

Se eliminó información del documento, ya que contiene datos personales, consistentes en domicilio de conformidad con los artículos 5 fracción XXXVI, 122 y 128 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua.